



Jardín de Infantes:
Estanislao Díaz 959
Tel: 4747-9038

E.G.B. I y II:
Gaboto 879
Tel: 4747-9038

**E.G.B. III, Polimodal
y Administración:**
Anchorena 419
Tel: 4743-2310

Campo de Deportes:
Del Barco Centenera
y Av. de los Fomentistas
Tel: 4747-9862

San Isidro B1642COA
E-mail:
sjprecursor@sjprec.esc.edu.ar
www.sanjuanelprecursor.edu.ar



**COLEGIO
SAN JUAN EL PRECURSOR**

Año 2011

RÉGIMEN DE CONVIVENCIA E.P. FUNDAMENTACIÓN

El tema de la disciplina está íntimamente unido al orden y la libertad.

Entendemos por disciplina el conjunto de reglas, normas y comportamientos exigidos para que se alcance el orden y con él se favorezca el crecimiento integral de la persona.

La disciplina como un elemento de la educación debe estar dirigida a lograr el máximo de libertad. Generalmente se tiende a pensar que las exigencias disciplinarias traban y limitan la libertad, esto puede suceder cuando es aplicada extrínsecamente, buscando que el alumno se conforme a un orden impuesto o se mimetice mecánicamente con el medio. Pero visto y vivido más profundamente, el orden no sólo no oprime sino que es la condición necesaria para el ejercicio responsable de la libertad.

Por el orden cada cosa y cada persona ocupa el lugar debido a su naturaleza y condición y sólo en él puede desarrollar y expresar todas sus capacidades. Esta profunda armonía que se logra cuando cada realidad está bien dispuesta en relación a las demás, fortalece la vida personal y comunitaria. La fortalece porque un poder o una energía es más fuerte y fecunda cuanto más encauzada está. La caótica «liberación» de las energías agota y debilita, eliminando así la posibilidad de crecimiento.

Por ello el orden es una virtud que debe ser cultivada no sólo como un medio necesario para el buen desarrollo del proceso educativo sino porque él mismo es un bien, una virtud que hace a la formación integral.

Horario

Turno mañana: 8 y 10 a 12 y 25

Turno tarde: 13 y 30 a 16 y 30

- Las llegadas tarde serán registradas. Al llegar a tres el padre deberá concurrir a justificarlas en secretaría, en caso de reincidencia el Colegio tomará las medidas que considere oportunas.
- El horario de salida deberá respetarse cuando haya actos escolares.

Salida diaria

- **Mediodía:** los alumnos que se retiren con sus padres y/o pools lo harán por la calle Maestro Suárez Sánchez. En caso de lluvia por Gaboto.
- **Turno tarde:** los alumnos que se retiren con sus padres y/o transporte lo harán por la calle Gaboto. Aquellos que lo hagan en pool o por sus propios medios, saldrán por las puertas de Maestro Suárez Sánchez. En caso de lluvia todos salen por Gaboto.
- **Cumpleaños:** los alumnos que concurren a los cumpleaños saldrán por la calle Maestro Suárez Sánchez a las 16.15. Si no son retirados en este horario deberán esperar hasta que finalice la salida de pool, para facilitar una partida ordenada y segura para el alumnado.

Inasistencias

- La inasistencia a evaluaciones deberá ser justificada por escrito en el cuaderno de comunicaciones.
- En el caso de inasistencia a exámenes trimestrales deberán presentar certificado médico o justificación escrita.
- En caso de inasistencia por enfermedad de más de tres días consecutivos tendrá que presentar un certificado médico.
- Las inasistencias por razones particulares deberán ser notificadas en el cuaderno de comunicaciones con anterioridad a las mismas.
- Si el alumno falta por enfermedad o por razones particulares será responsabilidad exclusiva de él, pedir y hacer lo realizado en el Colegio durante ese tiempo.
- No se permitirá retirar a los alumnos en horario escolar, salvo justificación escrita y con la autorización de la Dirección.

Pautas generales para tener en cuenta

- Es importante que el alumno, por respeto a sus maestros y compañeros, sea puntual para poder participar de los primeros momentos de la mañana: oración, izamiento de la bandera, pequeñas charlas y saludo.
- Los alumnos deberán manifestar su compañerismo y solidaridad no agrediendo física o verbalmente. Este tipo de actitudes serán motivo de reflexiones en primer lugar y sanciones en el caso que fuera necesario por la gravedad o reiteración del hecho.
- El alumno deberá ser respetuoso con todo el personal del colegio, con sus pares y consigo mismo, no sólo por medio del lenguaje, sino a través de los gestos y posturas.
- El comportamiento de los alumnos deberá ser el mismo, tanto dentro del colegio como en cualquier salida educativa.
- Es responsabilidad del alumno traer todos los materiales necesarios para trabajar en clase. En caso de olvido **no podrá pedirlos por teléfono, ni se recibirán en recepción.**
- El alumno deberá cuidar todos los bienes materiales del colegio reponiéndolos en caso de pérdida o daño.
- *Ningún alumno puede subir o permanecer en las aulas en el horario previo al inicio de formación ni durante el recreo.*
- *Los padres por ningún motivo podrán llegar hasta las aulas y/o el patio. Frente a una necesidad comunicarla a recepción.*
- Los alumnos deberán concurrir diariamente con el uniforme reglamentario en buen estado, con cabello corto y aseado.

Importante

La Dirección del Colegio se reserva el derecho de cambiar de grupo/sección, en casos excepcionales, al alumno que por motivos de rendimiento, integración social, y/o conducta así lo ameritare para preservarlo de situaciones perjudiciales para él.

Uniforme Reglamentario

- Campera azul marino impermeable, con vivos del Colegio, forrada en polar y escudo del Colegio bordado.
- Pantalón gris
- Medias grises
- Sweater azul con vivos del Colegio
- Remera celeste con cuello y con escudo del Colegio
- Zapatos o botitas marrones

Nota:

Se podrá usar en invierno:

- Remera celeste **de manga larga** con cuello y con escudo del Colegio.
- Camiseta blanca (**no polera**)
- Cuello polar o bufanda azul.

Uniforme de Educación Física

- Zapatillas **blancas** lisas
- Pantalón blanco liso **sin vivos de colores**
- Medias blancas 3/4, **sin vivos de colores**
- Remera blanca con vivos del color de la casa y escudo del Colegio
- Buzo azul con escudo del Colegio
- Pantalón buzo azul, sin vivos.

Todas las prendas del uniforme deben tener nombre y apellido completo. En caso de extravío quedarán guardadas en el baúl que está en planta baja. **Serán los propios alumnos o sus padres los responsables de buscarlas en los horarios de recreo.**

En invierno las poleras de cuello alto deberán ser reemplazadas por bufandas o cuellos polar de color azul.

Nota: El alumno que no asista al Colegio con el uniforme reglamentario, deberá presentar justificativo de sus padres.

Entrevistas

- Para obtener una entrevista con Dirección es necesario solicitarla previamente en Secretaría, por teléfono o a través de una nota en el cuaderno de comunicaciones e indicar el motivo de la misma.
- Para obtener una entrevista con el maestro/a de año o el profesor especial se solicitará a través de una nota en el cuaderno de comunicaciones

Cuaderno de concepto

El cuaderno de concepto se utilizará para asentar observaciones, sanciones, incumplimientos y felicitaciones del alumno.

Este cuaderno permanecerá en el Colegio, remitiéndose a los padres sólo en los casos en que el alumno sea sancionado o felicitado, para su notificación.

El cuaderno deberá estar indefectiblemente al día siguiente en el Colegio, firmado por sus padres. En caso de pérdida injustificada el alumno será sancionado.

El cuaderno de concepto no es un simple instrumento para comunicar sino que debe invitar al diálogo y reflexión entre docente-alumno y padre-hijo. No lo desaprovechemos.

- **Felicitación:** Serán distinguidos con una felicitación aquellos alumnos que se destaquen por su conducta, aplicación o esfuerzo en el trabajo diario.
 - **Observación:** los alumnos que incurriesen en faltas leves de conducta o incumplimiento serán advertidos con una observación.
 - **Sanción:** Será aplicada a los alumnos que incurriesen en faltas de conducta o incumplimiento reiterado.
 - **Retención:** Será aplicada por falta grave de conducta o incumplimientos de obligaciones. Implica la retención extrahoraria a cumplirse los días sábados de 9 a 11 para el Primer Ciclo y de 9 a 12 para el Segundo Ciclo. ***Los alumnos deberán asistir dichos días puntualmente, con uniforme de clase, y traer todos sus útiles. La falta injustificada será sancionada con una doble retención.***
 - **Amonestación:** Las faltas graves relacionadas con las normas morales y de respeto recibirán, además de una retención, la sanción directa de amonestaciones.
 - **Suspensión:** La Dirección del Colegio se reserva la aplicación de esta medida ante hechos graves, faltas de respeto e indisciplina.
 - **Condicionamiento:** Ante reiteradas faltas de disciplina o la manifestación de una actitud no acorde al espíritu del Colegio, podrán establecerse pautas que condicionen su continuidad en la Institución.
-

Cuaderno de comunicaciones

Se utilizará para:

- Notas de los padres o maestros y/o directivos
- Pedidos de entrevistas
- Notas de seguimiento o sugerencias a los padres y/o alumnos.
- **Cambios de rutina:** todo cambio de modalidad, tanto al mediodía como por la tarde, deberá ser informado por escrito en el cuaderno de comunicaciones o por fax (esta nota sólo se recibirá hasta **1 hora antes de la salida** correspondiente) Por favor evitar notas sueltas.
- Aquellas notas, que por su contenido lo ameriten, deberán venir en un sobre cerrado.
- **Autorizaciones:** los alumnos que tengan que ir a cumpleaños, casa de amigos, salir a almorzar fuera del colegio con permiso de sus padres, no podrán hacerlo sin la autorización correspondiente en dicho cuaderno. **Tampoco podrán en estos casos hacer uso del teléfono.**
- **Se permitirá repartir invitaciones de cumpleaños sólo en el caso de que todos los compañeros sean invitados.**
- **El Colegio no se hará cargo de comunicar a los padres la suspensión de cumpleaños.**
- **Salidas didácticas:** para cualquier salida organizada por el colegio, el alumno deberá tener una autorización firmada por sus padres, en caso contrario permanecerá en el colegio hasta el horario de salida. Esta normativa no emana del Colegio sino que es una exigencia del Ministerio de Educación Provincial. A su vez todos los alumnos deberán asistir con el uniforme reglamentario del Colegio ya que están realizando una actividad en la que lo representan. En caso contrario no realizarán la salida

Nota: *El Cuaderno de Comunicaciones se deberá traer diariamente y las notas tendrán que estar firmadas dentro de las 24hs. Les pedimos que ingresen periódicamente a la web del Colegio www.sanjuanelprecursor.edu.ar y al sistema Fígaro que ahí estará toda la información actualizada*

Asistencia médica

El colegio tiene contratado un servicio de emergencia médica con la empresa "Therapia".

Medicamentos

El personal docente no está autorizado a suministrar ningún tipo de medicación. Les pedimos organizar los horarios de los antibióticos u otro tipo de medicación de manera que éstos no coincidan con el horario escolar. En caso de que les resulte imposible, los invitamos a acercarse al Colegio y autorizar por escrito a la Dirección a suministrarlo, junto con la receta del médico que lo prescribe, detallando la dosis y horas de aplicación.

Modalidades de almuerzo

El colegio ofrece modalidades de almuerzo:

Vianda: en caso de traerla durante la mañana, deberán dejarla en la mesa habilitada con esa finalidad. ***En ningún caso podrán acercarla hasta las aulas.***

Otras : compra de alimentos en el kiosco (Teresa-Oscar) o en el comedor externo (Anita).

Dinero

Habiendo notado que algunos chicos gastan mucho dinero en golosinas, figuritas y otros artículos, les pedimos que fomenten en sus hijos la virtud de la austeridad y la solidaridad dado que hay a nuestro alrededor personas que sufren necesidades.

Objetos de valor

El colegio no se responsabiliza por la pérdida o rotura de objetos de valor. Les sugerimos no traerlos.
